

## ANACIETO BERMUDEZ Y PEREZ

HABANA, 13 DE JULIO DE 1806. 1º de Septiembre de 1852

Por Antonio L. Valverde.

**D**URISCONSULTO famoso y varón benemérito que desempeñó con celo y honradez diversos cargos honoríficos". Con estas palabras comienza Calcagno la biografía de este ilustre abogado, en su conocido *Diccionario*. Quizás si este autor hubiera escrito en esta época, hubiese hecho mención también el haber sido Bermúdez un patriota fervoroso y honrado, por la libertad de su patria.

Incurren en error Calcagno, López Prieto y Figarola Caneda al afirmar que Bermúdez nació en la ciudad de Sancti Spiritus el 14 de julio de 1806, porque lo cierto es que vió la luz en la ciudad de la Habana el 13 de ese mes y año, sin que tampoco sea cierto, como dice Vidal Morales, que su nacimiento esté anotado en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe o la Salud, hoy la Caridad. Bermúdez fué bautizado por el Capellán del regimiento de lanceros del rey, por cuyo motivo consta asentado su nacimiento en el libro registro que conserva dicho regimiento.

En la época de Bermúdez existía la Universidad Pontificia a cargo de los Padres Predicadores en la que se estudiaba la Filosofía por métodos medioevales, siendo el texto aristotélico la expresión única de la verdad, y se cursaba el Derecho romano con preferencia al civil español, que entonces se llamaba patrio. Enfrente de esa Universidad, estaba el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en donde profesaban las enseñanzas catedráticos de prestigios tan altos, como José Agustín Caballero, Félix Varela, José Ricardo Ramírez, Justo Vélez y otros. Entre esos dos centros docentes, la juventud prefería estudiar en éste último, porque en él se respiraba una atmósfera purificada de escolasticismo y más libertad. Al Seminario de San Carlos fué Bermúdez a estudiar, recibiendo las sabias lecciones del Padre Varela, y permaneció en él hasta que recibió el grado de Bachiller, embarcándose en seguida para España, en donde siguió la carrera de abogado. Sus triunfos universitarios le conquistaron el aplauso y la estimación de los letrados españoles, pues sus disertaciones, que con frecuencia ofrecía en centros culturales, y sus trabajos en la prensa, le dieron a conocer como eximio jurisconsulto, concedor profundo de la ciencia del derecho.

Cuando regresó de España, se dedicó al ejercicio de su profesión, llegando muy pronto a tener una clientela tan extensa, como escogida, que no había en la Habana quien la igualara. Con razón dice López Prieto que en la época en que brilló Bermúdez, el foro de la Isla estaba minado por los vicios y era la causa de la ruina de muchos hombres honrados, y sin embargo, Bermúdez se distinguió por su honradez acrisolada, por su respeto a la justicia y por su desinterés sin límites. No es posible que hagamos una enumeración de las causas civiles y criminales en que intervino; pero sí hemos de citar tres procesos que demuestran esas condiciones que dejamos apuntadas: su honradez y su cultura.

Una es en la que hizo, con sus poderosas razones y con la elocuencia de su palabra, caer de rodillas a sus pies, a cierta persona de esta capital, quien no contenta con la ruina que había causado en los intereses de una respetable familia, a quien había sumido en la más espantosa miseria, puso por obra la difamación como medio para acabar con ella. El criminal, gracias a Bermúdez, devolvió más de cien mil pesos de los que se había apropiado, sin que aceptara Bermúdez nada como retribución por su trabajo. Se conoce también su proceder en el ruidoso litigio que se siguió contra Ildefonso Suárez, Asesor del Capitán General Don Miguel Tacón, en donde, como acusador de dicho asesor, desplegó Bermúdez una energía extraordinaria que le conquistó la malquerencia de la primera autoridad de la Isla, quien llegó en sus odios, a suspenderle en el ejercicio de la profesión; pero su constancia fué tal, que venció, y cuando la parte contraria condenada en costas fué a pagar éstas, las cedió a los hijos de Suárez. La *Revista de Jurisprudencia*, tomo de 1860, inserta su notable defensa o expresión de agravios, como se decía entonces, en la causa que por parricidio se siguió contra Ignacio Corrales, y la simple lectura de ese alegato, da idea de sus profundos conocimientos jurídicos, no muy comunes en esa época.

Se dedicó también al cultivo de las letras, por puro

2

pasatiempo, ocultando su nombre con el seudónimo de *Fileno*. De 1874 a 1849 escribió sus *Lecciones de Derecho Mercantil*, que al igual que sus trabajos forenses, se han perdido por completo.

El concepto que Bermúdez merecía a los escritores de su época, nos da la nota de su valer. Don Francisco Cutanda, de la Real Academia Española, decía: "Yo no sé si alguien se ha atrevido a alabar a este insigne abogado. Yo no sé si él era mi amigo; lo que sí sé es que yo era amigo suyo y que continuó siéndolo después de su temprana y acaso desastrosa muerte. No he conocido letrado de más expedición y facilidad en el trabajo, ni tan desinteresado ni tan ardiente defensor de los pobres, ni de tan suaves y puras costumbres. ¿Le visteis siempre elocuente, apesar de la indocilidad de su lengua, vencer a la naturaleza, como Demóstenes, hacerse oír con encanto en todo género de cuestiones, y comunicar su entusiasmo a los oyentes más fríos? Qué actividad, qué dulzura, qué deseo de complacer y agrandar a todos". El poeta José A. Quintero, dice: "Como abogado entraba en el debate jurídico con intrepidez y a semejanza del carro de la guerra cuyo eje enciende en la velocidad de la carrera, así inflamaba su alma ardiente en la marcha arrebatadora de su discurso". Anselmo Suárez y Romero, escribe: "Era querido y respetado, y su popular estimación estaba, en su robusta inteligencia, en los hidalgos arranques de su pecho, en su acrisolada honradez, en su implacable odio al despotismo en la intrépida energía con que defendía las causas justas, y en la precisión, el fuego y la dignidad de sus discursos, ante cuyos rasgos oratorios olvidaba uno prontamente los defectos físicos de su pronunciación".

Bermúdez además y sobre todo, podemos decir, fué un gran patriota. Figuró primero en el partido que formaban los criollos liberales, llamado *yunquino*, que era el opuesto al de los *piñeirinos*, o de los españoles que dirigía el Pbro. Tomás Gutiérrez de Piñeres. Cuando se convenció que la política española era contraria a los intereses cubanos, formó parte de la junta revolucionaria que tenía ramificaciones en toda la Isla y a la que pertenecían Pozos Dulces, Pintó, Palma, Valiente y otros.

Era Anacleto Bermúdez de estatura mediana y porte digno; su cabello castaño claro caía graciosamente sobre sus sienas; sus ojos, grandes y azules, brillaban con el fuego de la inteligencia que ardía en su cerebro; su rostro demostraba una expresión pensadora, apesar de la dureza aparente del mismo y cuando se animaba en la conversación, según dice Quintero, aparecía en él una sonrisa atractiva, una franqueza, que le hacía amado de todos.

Bermúdez murió repentinamente el primero de septiembre de 1852, sin que se haya averiguado aún la causa de su muerte. Vivía, cuando ocurrió su fallecimiento, en la casa que estaba en la esquina que forma la conjunción de las calles Lamparilla y Aguiar y que hoy ha desaparecido en virtud de la fabricación de la casa de banca de Gelats y Compañía. Mucho se comentó esa muerte: hubo quien la atribuyó a un suicidio, otros afirmaban que, mediante dádiva, una criada de la casa le había suministrado un veneno.

Su entierro fué una gran manifestación de duelo, o como dijo Anselmo Suárez, "el desahogo de un partido político consternado por su muerte". Aquella junta revolucionaria de la que era jefe, quiso hacer, y lo logró, una ostentación de sus fuerzas. Su cadáver fué llevado en hombros desde la casa mortuoria hasta el cementerio por sus compañeros Domingo Guiral, Fernando Rodríguez Parra, Manuel Costales y Pedro José Morillas. La Habana presenció, por primera vez, ese espectáculo que desde entonces fué suprimido, restableciéndose en 1862, cuando los funerales de Luz y Caballero. Llevaban las borlas del féretro, Antonio Zanbrana, José Antonio Cintra, José Ricardo O'Farrill, Francisco B. Machado, Manuel de Armas y Carmona, Gonzalo Jorrín, José de la Luz, Nicolás Gutiérrez, José Valdés Fauly, Francisco Calderón y Kessel, José Morales Lemus, Ramón Pintó, Isidro Carbonell y Padilla y Porfirio Valiente.

En el cementerio pronunció una elocuente oración, en honor del esclarecido abogado, don Ramón Zambrana, en la que dirigiéndose a los letrados, les decía: "Venid y veréis a la población entera tributándole en homenaje fúnebre las lágrimas más ardientes, el dolor más acerbo; venid y recordad un instante la manera decorosa, noble, dignísima que el cielo le señalara, y venid a llorar y a bendecir al que tanto os honró llamándose vuestro compañero, al que tanto realce y estima, y enaltecimiento diera al respetable, al ilustre foro de la Habana".

Fué enterrado en el nicho número 403 del departamento segundo del cementerio de Espada, ya demolido; y desde el 7 de septiembre de 1880 reposan sus restos en el nicho 4 de la cripta que en el Cementerio de Cristóbal Colón fué propiedad de don Lorenzo Garrich y Allo y hoy posee la señora Virginia Garrich de Echevarría, en la calle central, acera derecha cerca de la capilla, y al lado de dos cubanos ilustres: José María Casal y Lorenzo de Allo.

1000049



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA